

El Presidente del Senado votó a favor de la reelección en el 2010. Pero ahora quiere que la Plenaria vote por el 2014. ¿Qué hay detrás?  
Un Plan C para el Gobierno.

Por: Cristina Vélez Vieira, Mié, 2009-04-22 01:07



Los conservadores se reunirán hoy todo el día no solo para decidir si apoyan o no el referendo, sino también qué hacer con el último bandazo del Presidente del Senado, Hernán Andrade.

El conservador huilense, quien tiene gran poder sobre la discusión del referendo al controlar la agenda, el quórum y los tiempos del debate en el Senado, votó el miércoles en la Comisión Primera a favor de la reelección para el 2010. Pero el jueves, salió a recomendarles a sus colegas de plenaria que más bien aprobaran la pregunta tal cual pasó en la Cámara de Representantes: lo que condenaría a Uribe a esperar hasta el 2014 para lanzarse. ¿Se volvió Andrade antiuribista?

Para nada. Su propuesta de dejar el texto como fue aprobado en la Cámara despista, pero está lejos de ser una estrategia contra el Presidente. Por el contrario, lo que está haciendo Andrade es abrirle alternativas al gobierno en caso de que Germán Varón, Presidente de la Cámara de Representantes y mano derecha de Germán Vargas Lleras, siga amenazando con hundir el referendo.

Varón ha dicho en todos los medios que si el Senado aprueba un texto diferente al de la Cámara y toca negociar un texto conjunto,

nombrará conciliadores opuestos a la reelección lo cual complicaría el futuro del referendo.

Si los uribistas no logran neutralizar a Varón, a último momento el Ministro Fabio Valencia puede hacer eco a la propuesta de Andrade y presionar a los senadores para que vuelvan al texto firmado por los ciudadanos, el que quedó mal redactado y sólo le permitiría a Uribe volver al poder en el 2014.

La apuesta de Andrade es que si en realidad Varón tiene el poder para torpedear la reelección es mejor dejar la suerte de la iniciativa en manos de la Corte Constitucional: enviar el texto del referendo tal cual lo avalaron los tres millones de firmantes para que sean los magistrados los que cambien la pregunta para el 2010.

“Por olfato y conveniencia política considero que el Senado no debe modificar el texto del referendo. Para qué meterse en una conciliación innecesaria si igual la Corte no puede tumbar el referendo sabiendo que la gente se acercó a firmar para la reelección en el 2010”, explicó Andrade a la Silla Vacía. Él aspira a que el referendo salga lo más rápido del Congreso, antes del 15 de mayo.

## **¿Le está haciendo un mandato al gobierno?**

Andrade niega que esté actuando coordinadamente con el gobierno. “Nunca el Presidente Uribe se ha referido el tema del referendo. Incluso le pedí una cita para que recibiera a los cinco conservadores que votaron en la Comisión Primera del Senado y no me la dió”, afirmó el Presidente del Senado. Sin embargo, sabe que está abriendo una puerta que el gobierno eventualmente podrá utilizar si otros caminos se le cierran.

Con esta propuesta Andrade gana por punta y punta. No aparece como opositor, pues él votará con las mayorías en caso de que decidan cambiar el texto. Pero se cura en salud advirtiendo los riesgos de una conciliación en términos de tiempos y desgaste político. Si la Corte Constitucional hunde el referendo por vicios de forma argumentando que el Congreso no podía cambiar el texto firmado por los ciudadanos, el Presidente del Senado podrá decir: “Se los dije”. Así Andrade no tendrá que correr con ningún costo político. Ni ante la opinión pública ni ante el gobierno.

Pero su estrategia es riesgosa. Si le paran bolas a Andrade y el Senado aprueba la pregunta tal cual salió de Cámara el riesgo es que la Corte Constitucional declare constitucional la reelección pero para el 2014, como lo permite la pregunta avalada por los ciudadanos.

En sus 17 años de existencia, la Corte Constitucional nunca ha condicionado una reforma constitucional. Es cierto que en algunos casos ha interpretado tratados internacionales, por ejemplo, aclarando cómo se debe interpretar el convenio. Pero cuando se trata de reformas a la Constitución ha optado por aceptar o rechazar las normas. Para no ir más lejos, cuando en su primer período el gobierno de Uribe convocó el referendo que se hundió, el Ministro del Interior de la época, Fernando Londoño, le pidió a la Corte interpretar y condicionar algunos artículos en cambio de tumbarlos. La Corte prefirió declararlos inexecutable.

En el caso de la reelección le quedaría aún más difícil a la Corte interpretar que como lo que querían los ciudadanos era votar por la reelección inmediata de Uribe, la fecha del 2014 se debe entender como un error de los promotores del referendo y no como una orden de los ciudadanos porque la fecha en una reelección es la esencia misma de la reelección. Esto sin contar que fuera del artículo que buscan cambiar los promotores del referendo existe un párrafo adicional en la Constitución que prohíbe la reelección por más de una vez.

Andrade y los uribistas saben esto. Pero quizás le apuestan a que la Corte Constitucional nunca ha tenido que pronunciarse sobre un referendo de iniciativa popular y que por ende, existe la posibilidad de que sienta nueva jurisprudencia al respecto. Como la mayoría de los magistrados están de primíparos, todavía es difícil predecir cómo van a votar. Y esa posibilidad es la que Andrade quiere mantener viva si Varón se empeña en enterrar el Plan A.

## Perfiles relacionados:



[1]



[2]



[3]

jQuery(function(){ jQuery('iframe').height(jQuery('iframe').contents().find('html').height()); });

**URL de origen:** <https://archivo.lasillavacia.com/historia/1225>

## Enlaces:

[1] <https://archivo.lasillavacia.com/quienesquien/perfilquien/hernan-andrade-serrano>

[2] <https://archivo.lasillavacia.com/quienesquien/perfilquien/alvaro-uribe-velez>

[3] <https://archivo.lasillavacia.com/quienesquien/perfilquien/german-varon-cotrino>